

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 13 de abril de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de San Fernando (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: San Fernando (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Almirante León Herrero, s/n.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Tomás Martín Martínez.
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2021.
 - c) Fecha de formalización: 27 de enero de 2021.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.525,75 € (IVA excluido), importe del IVA: 320,41 €.

Cádiz, 13 de abril de 2021.- El Director, Alberto Cremades Schulz.